UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 14 de abril de 2016

Señores:
LAVADERO CM1

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 Rubro 240 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS" siendo adjudicada la siguiente empresa:

LAVADERO CM1 de Cesar Darío Machuca Ovelar (RUC Nº 4690688-6): porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. **6.000.000.**

Atentamente

Pamela Evelyn Rodriguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyu

NOTIFICACION DE ADJUDICACION del Llamado CD Nº 07/2016 Lavado de Vehículos - UNICAN

Prof. Lic. Elvira Orellana <elviorellana@hotmail.com> 14 de abril de 2016, 12:52
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido.Gracias

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py